

Da juez libertad a 'cómplice' de G. Luna

BENITO JIMÉNEZ

Un juez español concedió la libertad provisional a Jonathan Alexis Weinberg Pinto, presunto cómplice y presantombres del ex Secretario de Seguridad Pública federal (SSP), Genaro García Luna, quien desde 2019 se encuentra preso en Estados Unidos acusado de proteger al Cártel de Sinaloa.

Weinberg fue detenido en Madrid el 31 de diciembre por la Policía Nacional Española, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) emitiera una ficha roja de búsqueda para llevarlo a juicio por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado.

Ayer, el empresario compareció por videoconferencia desde un juzgado de Valencia ante el juez de refuerzo del

Juzgado de Instrucción número 6, Joaquín Gadea, luego de que el fiscal solicitó su libertad provisional mientras se tramita su extradición ante la Sala de lo Penal, informaron fuentes de la Audiencia Nacional Española a Aristegui Noticias.

Indicaron que el juez impuso a Weinberg diversas medidas cautelares como el resguardo de su pasaporte, la prohibición de abandonar el territorio nacional y la obligación de comparecer quincenalmente en el juzgado.

Weinberg, sobre quien pesaba una orden de aprehensión por presuntamente participar en la trama de corrupción que tejió García Luna, está acusado de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado.



Genaro García Luna está preso en Estados Unidos desde 2019, acusado de proteger al Cártel de Sinaloa.

